

diversas modalidades de escolarización: Educación Ordinaria, Educación Especial, Aulas Específicas, Escolarización Combinada...

La polémica sobre el mantenimiento o cierre de los Centros de Educación Especial surge a raíz de una de las medidas incluidas en la propuesta de reforma educativa impulsada por la ministra socialista Isabel Celaá que pretende eliminar los Centros de Educación Especial de forma progresiva en un periodo de 10 años. Esta propuesta nace en contra de lo que madres, padres, colectivos, directores de los centros y otros partidos políticos defendemos, que no es otra cosa que respetar la libre elección por parte de las familias y dotar de más recursos económicos y humanos para garantizar la calidad educativa prestada en los Centros de Educación Especial, así como mejorar los recursos de los colegios ordinarios para que puedan atender mejor a aquellos alumnos con necesidades especiales cuyas familias opten por esta modalidad de escolarización.

En el curso 2018-2019 son 37.136 los alumnos matriculados en centros de Educación Especial en España. Supone el 0,45% de la población escolar, que asciende a 8,17 millones de alumnos. El 59,6% en los 191 colegios públicos, mientras que el 40% restante son atendidos en los 280 centros concertados, según los últimos datos del Ministerio de Educación. Un 0,45% de la población escolar que cobra especial relevancia por ser uno de los colectivos más vulnerables y que exigen de mayor atención por parte de las Administraciones Públicas, tanto ellos y ellas como sus familias.

ACUERDOS

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey muestra su rechazo a la propuesta de cierre progresivo de los Centros de Educación Especial y a su conversión en centros de recursos.
- 2.- Dar traslado del acuerdo al Ministerio de Educación y a los diferentes grupos parlamentarios.
- 3º.- Instar a la Comunidad de Madrid para que incremente la inversión en la Educación Especial.
- 4º.- Instar a la Comunidad de Madrid a aumentar los recursos necesarios para garantizar una Educación inclusiva real en los centros ordinarios para el alumnado cuyas familias opten por esta modalidad de escolarización. ""

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar la urgencia** de la Declaración Institucional relativa al 8 de Marzo de 2019, pasándose, como consecuencia de ello, al debate del fondo del asunto.

ASUNTO URGENTE ÚNICO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 8 DE MARZO DE 2019.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede a la lectura íntegra de la Declaración Institucional 8 de Marzo de 2019.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la siguiente Declaración Institucional 8 de Marzo de 2019:

“Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia e innovemos para el cambio” son los valores que celebramos este Día 8 de marzo que conmemora la lucha, iniciada hace más de cien años, por las mujeres trabajadoras que reclamaban un trato salarial justo y unas condiciones laborales equiparables a las de los hombres.

Naciones Unidas declaró como Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, para representar un ideal de justicia e igualdad sin el que no es posible pensar en una sociedad moderna. Éste es un día para el recuerdo y el homenaje al enorme sacrificio de muchas mujeres que enarbolaron la bandera de sus derechos civiles, políticos, de empleo e igualdad salarial.

Debemos convertir cada 8 de Marzo en un día de reivindicaciones y dedicar los otros 364 días a construir, a ganar batallas, a consolidar y reconquistar derechos y libertades de las mujeres. Solo así, levantaremos un proyecto feminista que camine con paso seguro desterrando lacras e injusticias. Queremos estar de pie junto a los hombres.

No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población. Y ese machismo, fruto del patriarcado más rancio y más perjudicial para las mujeres se extiende en todos los ámbitos, desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones como es la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres.

Las intervenciones existentes no bastan para lograr un planeta 50-50 para 2030; por ello, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que constituyen la hoja de ruta de Naciones Unidas exige cambios transformadores, enfoques integrados y soluciones nuevas. Debemos configurar retos a alcanzar y adquirir compromisos ineludibles por quienes trabajamos por sociedades más democráticas e igualitarias.

Por todo ello, unas políticas que garanticen la igualdad de oportunidades especialmente entre hombres y mujeres, unas estrategias que mejoren la vida de las mujeres y que permitan visualizar los problemas de todas se hacen imprescindibles cada día del año.

Lejos de rendirnos y conformarnos con la situación actual, consideramos que el mejor de los homenajes a esas mujeres que dieron, en muchas ocasiones, su vida por lograr la igualdad entre hombres y mujeres es elevar la voz para reivindicar un futuro en igualdad exento de cualquier violencia hacia las mujeres por razón de género.

En el mundo laboral a los hombres se les sigue “premiando” por asumir riesgos y acceder a puestos de responsabilidad, pero no es así en el caso de las mujeres que suelen recibir reconocimientos irrisorios ante los mismos riesgos y el esfuerzo o la sobrecarga de trabajo.

Reivindicar que nuestra situación laboral nos permita desarrollar un proyecto vital con dignidad y autonomía.

Trabajar la igualdad de género desde la escuela puede ayudar a eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro. Existen diversos estudios que intentan explicar cómo se adquieren los estereotipos de género durante la infancia y cómo se pueden evitar..

Exigir la visibilidad de las mujeres en todos los ámbitos profesionales, prestando especial atención a la ciencia, las ingenierías, la literatura y en todas aquellas manifestaciones artísticas y profesiones que tradicionalmente han sido consideradas patrimonio del sexo masculino.

El Consejo de la Mujer de Arganda del Rey, manifiesta un año más su compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada en la toma de decisiones entre hombres y mujeres.

Con el convencimiento de que lograremos alcanzar este objetivo y proponemos:

- ✓ Avanzar en la eliminación de la violencia machista, garantizando el cumplimiento de todas las medidas que se acordaron en el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, mejorando la situación de estas mujeres.
- ✓ Impulsar políticas de igualdad desde el ámbito local y hacer visibles las realidades específicas de las mujeres de nuestro municipio.
- ✓ Modificar los contenidos sexistas en los materiales educativos, formar al profesorado en propuestas pedagógicas como la coeducación, así como realizar cambios físicos en los propios espacios de las escuelas que favorezcan la igualdad de género.
- ✓ Impulsar la negociación colectiva para avanzar en las políticas activas de empleo, así como la adopción de medidas dirigidas a la eliminación de la discriminación y la desigualdad en el ámbito laboral.
- ✓ Impulsar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en todos los órdenes de la vida.
- ✓ Eliminar el sexismo en la publicidad y en los medios de comunicación.
- ✓ Ampliar los derechos para las mujeres y evitar la invisibilidad de la orientación sexual e identidad de género.
- ✓ Promover mejores servicios públicos que garanticen el cuidado de mayores, de personas dependientes y de menores.
- ✓ Replantear las prioridades, más allá del trabajo remunerado o no. Todas tenemos derecho a nuestro tiempo y a disfrutar de nuestra vida.
- ✓ Defender el derecho a tener una familia sin modelos ni etiquetas.
- ✓ Impulsar la plena dignidad para las mujeres con diversidad funcional, trabajaremos para hacerlas más visibles y menos vulnerables.
- ✓ Reivindicar el deber de los padres a cuidar y el de las madres a no tener que renunciar ni a su vida profesional ni a su independencia.
- ✓ Fomentar el uso del lenguaje inclusivo.
- ✓ Asentar en todos los ámbitos mujeres como referentes.
- ✓ Animar a las argandeñas y argandeños a asistir a los actos convocados en torno al 8 de marzo.

Madre, hija, estudiante, trabajadora, feminista, luchadora sin edad, abuela, amiga, tía, hermana, compañera, de cualquier nacionalidad o clase social, la orientación sexual es irrelevante, seas como seas mira a la mujer que tienes a tu lado, dale tu mano y lucha por ti, lucha por ella.

#PorNosotrasYPorLasQueFaltan

#EducarEnIgualdad

#EnPieMujer."""

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los/as portavoces si en lugar de realizar ahora el receso continúan con la sesión y la terminan por la mañana, al no aceptarse la propuesta y siendo las catorce horas se realiza un receso, continuando la sesión siendo las dieciséis horas.